



Senado de la República Dominicana
Presidencia

"AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES".

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,

Señor

Andrés Navarro García,
Ministro de Educación de
la República Dominicana (MINERD).
Su despacho

Distinguido Ministro:

Pláceme remitirle copia de la resolución dictada por el Senado en Sesión de fecha 24 de octubre de 2018, mediante la cual se le solicita la terminación del comedor y de los trabajos de remodelación del Instituto Politécnico Liliam Bayona del municipio La Romana, provincia La Romana.

Esta resolución fue presentada en fecha 10 de octubre de 2018, por la señora Amarilis Santana Cedano, senadora de la República por la provincia La Romana.

ARISTIDES VICTORIA YEB

Vicepresidente en funciones.



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Resolución que solicita al Ministerio de Educación (MINERD), la terminación del comedor y de los trabajos de remodelación del Instituto Politécnico Liliam Bayona del municipio La Romana, provincia La Romana.

CONSIDERANDO PRIMERO: Que en el Instituto Politécnico Liliam Bayona del municipio La Romana, provincia La Romana, con una población estudiantil aproximada de quinientos cinco estudiantes, fue iniciado desde hace más de cuatro años la construcción de un comedor, y la remodelación del plantel, encontrándose a la fecha en total deterioro debido a la paralización de los trabajos por parte de la empresa constructora contratada;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que mediante el contrato número 0586 de fecha 16 de junio de 2014, fue concesionada la construcción del comedor con capacidad para doscientos cincuenta estudiantes; obra ésta que se encuentra en un sesenta por ciento de ejecución y con más de dos años de paralización, razón que causa deterioro a lo ya realizado, y pone en peligro la integridad de los estudiantes y del personal que lo frecuentan;

CONSIDERANDO TERCERO: Que los trabajos contratados contemplan la remoción completa del Instituto, lo que incluye la construcción de un módulo con cuatro aulas, canchas de volibol, baloncesto, reconstrucción de la parte frontal de la verja perimetral, dos portones de acceso frontal al Instituto, reparación y sustitución de puertas, ventanas y pisos, así como la pintura y jardinería, además de la



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

-2-

reparación de los techos y los baños; de los cuales solo se ha trabajado de forma mínima la verja frontal, ventanas y techos;

CONSIDERANDO CUARTO: Que las autoridades del centro educativo se quejan de que no obstante las constantes llamadas y convocatorias, el contratista a cargo de la obra no se ha presentado a trabajar en el centro educativo;

CONSIDERANDO QUINTO: Que este centro educativo se encuentra en condiciones deplorables a nivel de infraestructura, por lo cual ha generado múltiples problemas en el proceso de enseñanza y aprendizaje en los años escolares 2016-2017 y 2017-2018, por lo que es de sumo interés por parte de las autoridades de dicho centro que esta situación se corrija a la mayor brevedad posible para que no afecte el año escolar vigente;

CONSIDERANDO SEXTO: Que es deber del Senado de la República en el ejercicio de su función Constitucional de fiscalización, velar por el cumplimiento de las ejecuciones del Estado, resguardando y garantizando el goce a una educación de calidad y en condiciones que favorezcan el aprendizaje y la integridad de los estudiantes y del personal docente.



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

-3-

VISTA: La Constitución de la República Dominicana

VISTO: El Reglamento Interno del Senado de la República Dominicana.

RESUELVE:

PRIMERO: **Solicitar** al Ministerio de Educación (MINERD) la conclusión del comedor, así como la remodelación y terminación de los trabajos generales del Instituto Politécnico Liliam Bayona del municipio La Romana, paralizados desde hace más de cuatro años.

SEGUNDO: **Ordenar** que la presente resolución le sea comunicada al Ministro de Educación para los fines de lugar.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018); años 175 de la Independencia y 156 de la Restauración.

ARÍDES VICTORIA YEB,
Vicepresidente en funciones.

RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ,
Secretario.

AMARILIS SANTANA CEDANO,
Secretaria.